

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

TADO No. **142**

Fecha: 02/10/2018

Página: **1**

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
0013103006 12 00208	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ordinario	LUCY - ANAYA DIAZ y OTROS	CLINCIA LA ESTANCIA Y OTROS	Auto niega práctica de pruebas Denegar el decreto de pruebas solicitadas en esta instancia.	01/10/2018		
0013103006 12 00213	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ordinario	NELCY MARINA - FLOREZ SILVA Y OTROS	CAPRECOM EPS	Auto envia expediente Remitirse el proceso de la referencia al Juzgado 6 Civil del Circuito de Popayán.	01/10/2018		
743184001 18 00053	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	ALVARO - VARGAS VARGAS	FISCAL LOCAL DE PAEZ Y OTRO	Auto declara infundado Declarar infundado el impedimento manifiesto por la Juez Promiscuo del Cto. de Silvia. Remitir el expediente al juzgado aludido.	01/10/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/10/2018** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO